

**Requisitos para
PROYECTO EJECUTIVO DE URBANIZACIÓN**

- | | | |
|--|--------------------------|-------------|
| 1. Solicitud multitrámite firmada por el Propietario, Representante Legal o Apoderado Legal. (Ésta se proporciona en ventanilla). | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 2. Carta solicitud de autorización de Proyecto Ejecutivo de Urbanización , firmada en original por el Propietario o Representante Legal. | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 3. Copia de la identificación oficial vigente del Propietario, Representante Legal, Apoderado Legal y/o Promotor (INE o pasaporte). | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 4. Copia de oficio de autorización del Proyecto de Integración Urbana. | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 5. Copia de oficio de autorización del Proyecto Geométrico de Urbanización. | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 6. Original ** y copia del oficio de la viabilidad o factibilidad y pago de SIAPA, Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje u organismo operador que administre los servicios de agua potable, drenaje pluvial y alcantarillado. | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 7. Original ** y copia del oficio de la Factibilidad de los servicios de la Comisión Federal de Electricidad. | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 8. Aprobación del proyecto urbano en cuanto a la integración vial (dictamen y plano sellado) por la Dirección de Movilidad Municipal y/o Estudio de Impacto en el Tránsito (dictamen y plano sellado). | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 9. Original y copia del oficio de autorización en materia de Impacto Ambiental, por parte de la Dirección de Medio Ambiente Municipal. | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 10. Original y copia del oficio de autorización en materia de Impacto Ambiental, por parte de la SEMADET, en su caso. | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 11. Estudio de mecánica de suelos que contenga diseño de pavimentos y permeabilidad (2 juegos de copias), firmada por quien la elabora y por el Director Responsable en Obra de urbanización con plano de diseño y especificación de pavimentos. | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 12. Memoria Descriptiva del Proyecto Ejecutivo de Urbanización. | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 13. Planos autorizados por la dependencia encargada del abasto en la zona, que contengan las Redes de agua potable, Red de desalojo de las aguas residuales, Red de desalojo de las aguas pluviales. | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 14. Memoria descriptiva de cálculo de agua potable, drenaje pluvial y sanitario. | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 15. Planos autorizados por la Dirección de Alumbrado Público, que contengan las Redes de electrificación, Red de alumbrado público, y archivo digitalizado. | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 16. Memoria descriptiva del proyecto de alumbrado público. | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 17. Estudio geofísico por encontrarse en el polígono susceptible a Grietas de Nextipac (en su caso). | <input type="checkbox"/> | Variable |
| 18. Estudio de Riesgos autorizado por la Dirección de Protección Civil y Bomberos. | <input type="checkbox"/> | Variable |
| 19. Plano de Usos y Destinos, firmado por el Director Responsable del proyecto y obra de la urbanización. | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 20. Plano de Vialidad de Trazo, firmado por el Director Responsable del proyecto y obra de la urbanización. | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 21. Plano de Estructura Vial, firmado por el Director Responsable del proyecto y obra de la urbanización. | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |

22. Plano de Arbolado, conforme a las normas emitidas por la Dirección de Parques y Jardines, firmado por el Director Responsable del proyecto y obra de la urbanización. Obligatorio
23. Plano de Lotificación, con las dimensiones y superficies de cada lote, la especificación de sus usos y destinos; y la tabla y/o cuadro de áreas, firmado por el Director Responsable del proyecto y obra de la urbanización. Obligatorio
24. Plano de Áreas de Cesión para Destinos, firmado por el Director Responsable del proyecto y obra de la urbanización. Obligatorio
25. Plano de Equipamiento urbano, firmado por el Director responsable del proyecto y obra de la urbanización. Variable
26. Plano de Etapas, firmado por el Director Responsable del proyecto y obra de la urbanización. Variable
27. Carta poder simple (en caso de no ser el Propietario y/o Representante Legal quien tramita) firmada ante testigos, así como la copia de la identificación oficial de las personas que intervienen en la misma. Variable
28. Disco compacto o memoria USB donde contenga el archivo digitalizado (formato DWG) del proyecto de urbanización, georeferenciado en sistema UTM. Obligatorio
29. Realizar el pago de los derechos correspondientes. * Obligatorio

*** Este pago se realiza una vez que haya cumplido con los requisitos correspondientes.**

**** Todos los documentos originales, se solicitan únicamente para cotejo.**

Fundamentación jurídica

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115, fracción V; Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano artículo 11, fracción XI, artículo 48 y artículo 60; Código Urbano para el Estado de Jalisco artículos 10, fracción XXI, 240; Reglamento de Urbanización del Municipio de Zapopan artículos 7, 8 fracción IX, 17, 20, 21, 22, 49 y 53, Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan artículos 50 fracción I y 51, fracción V, XXVII y el Manual de Organización de la Dirección de Ordenamiento del Territorio apartado IV y VI. [Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2023, artículo 83.](#)